



HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 31 de Octubre de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informo como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A. que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 30 de octubre de 2024, el Directorio acordó por unanimidad el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio por la suma total de \$30.000.000.010, equivalente a \$208,208063 pesos por acción, a ser pagado en dinero efectivo.

El pago de este dividendo provisorio se efectuará a partir del día 25 de Noviembre de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha de pago y quedará a su disposición en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque 180, piso 1, Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General
Consortio Financiero S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadores de Riesgos
Representante Tenedores de Bonos